

**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO**

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas del 4 cuatro de abril del 2018 dos mil dieciocho**, en el Salón de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, primer piso, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 7 numeral 2, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 12, 16, 22 y 23 del Reglamento Interior del Tribunal, vigente conforme al Sexto transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** Presidente, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** y el Maestro **FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA**, Secretario Proyectista de la Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, en virtud del acuerdo ACU/SS/02/05/E/2018 tomado en la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 8 ocho de marzo del 2018 dos mil dieciocho y el Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, a fin de celebrar la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria del 2018 dos mil dieciocho**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, procede a tomar lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)
Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente).
Maestro FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA, Secretario Proyectista en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de la Sala Superior. (Presente)

En consecuencia el Secretario General de Acuerdos, hace del conocimiento al Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, que se encuentran presentes los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal en cita, así como el Secretario Proyectista Suplente del Titular de la Magistratura vacante de la Sala Superior, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 7 de la Ley Orgánica mencionada, 12, 16, 22 y 23 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo, vigente conforme al Sexto transitorio de la referida Ley Orgánica.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho, y tomando en consideración la constatación del quorum legal existente, propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción de los oficios 107/2018, 2164/2018, 2453/2018, 2196/2018 y 2456/2018 que remiten los secretarios de acuerdos del Primer, Segundo y Séptimo Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativos a los Juicios de Amparo Directo números 287/2017, 391/2017, 294/2017, 388/2017 y 418/2017 respectivamente, presentados ante la oficialía de partes de este Órgano Jurisdiccional los días 21 veintiuno de febrero, 14 catorce, 15 quince y 23 de marzo del año en curso, respectivamente.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 887/2017, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 1027/2017 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 287/2017, del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 883/2017, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 1285/2017 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de

Amparo Directo número 391/2017, del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 439/2016, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 711/2015 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 294/2017, del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 881/2017, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 1268/2017 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 388/2017, del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 1105/2017, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 1399/2017 del índice de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 418/2017, del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.
9. Solicitud de licencia con goce de sueldo que presenta el Magistrado Alberto Barba Gómez, titular de la Sexta Sala Unitaria de este Tribunal, así como la designación de Secretario de Sala que fungirá como Magistrado por esos días.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno de Conflictos Competenciales tramitados ante la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

- 1 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, en relación al punto número uno del orden del día, hace del conocimiento a los presentes, que el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, abrió la sesión y dio lectura al orden del día, mismo que fue entregado con antelación y lo pone a consideración de los Magistrados de Sala Superior.

En virtud de no haber consideración alguna, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/1/12/E/2018. Con fundamento en los artículos 12, 16, 22, y 23 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, sometido el punto del orden del día antes aludido, el mismo quedó aprobado en votación económica por los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, así como del Maestro Fabián Villaseñor Rivera, Secretario Proyectista de la Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día, es el número tres y corresponde a: *Recepción de los oficios 107/2018, 2164/2018, 2453/2018, 2196/2018 y 2456/2018 que remiten los secretarios de acuerdos del Primer, Segundo y Séptimo Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativos a los Juicios de Amparo Directo números 287/2017, 391/2017, 294/2017, 388/2017 y 418/2017 respectivamente, presentados ante la oficialía de partes de este Órgano Jurisdiccional los días 21 veintiuno de febrero, 14 catorce, 15 quince y 23 de marzo del año en curso, respectivamente.*

Acto seguido los Magistrados se dan por enterados del contenido de los oficios de referencia.

- 4 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior manifiesta:

Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número cuatro, y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 887/2017, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 1027/2017 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 287/2017, del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del Recurso de Reclamación 887/2017. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/2/12/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como el Maestro Fabián Villaseñor Rivera, Secretario Proyectista de la Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia expediente Pleno 887/2017 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 1027/2017 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 287/2017, del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito. Gírese oficio con los insertos necesarios a la autoridad federal en mención en los términos de Ley para los efectos legales a que haya lugar.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior

manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número cinco, y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 883/2017, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 1285/2017 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 391/2017, del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del Recurso de Reclamación 883/2017. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/3/12/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como el Maestro Fabián Villaseñor Rivera, Secretario Proyectista de la Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia expediente Pleno 883/2017 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 1285/2017 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 391/2017, del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito. Gírese oficio con los insertos necesarios a la autoridad federal en mención en los términos de Ley para los efectos legales a que haya lugar.

-6-

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura

del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número seis, y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 439/2016, Recurso de Apelación derivado del Juicio Administrativo 711/2015 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 294/2017, del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del Recurso de Apelación 439/2016. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/4/12/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como el Maestro Fabián Villaseñor Rivera, Secretario Proyectista de la Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia expediente Pleno 439/2016 Recurso de Apelación, derivado del Juicio Administrativo 711/2015 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 294/2017, del índice del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito. Gírese oficio con los insertos necesarios a la autoridad federal en mención en los términos de Ley para los efectos legales a que haya lugar.

-7-

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número siete, y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 881/2017, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 1268/2017 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria*

de Amparo Directo número 388/2017, del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del Recurso de Reclamación 881/2017. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/5/12/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como el Maestro Fabián Villaseñor Rivera, Secretario Proyectista de la Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia expediente Pleno 881/2017 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 1268/2017 del índice de la Quinta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 388/2017, del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito. Gírese oficio con los insertos necesarios a la autoridad federal en mención en los términos de Ley para los efectos legales a que haya lugar.

-8-

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número ocho, y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente Pleno 1105/2017, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 1399/2017 del índice de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 418/2017, del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del Recurso de Reclamación 1105/2017. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/6/12/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como el Maestro Fabián Villaseñor Rivera, Secretario Proyectista de la Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia expediente Pleno 1105/2017 Recurso de Reclamación, derivado del Juicio Administrativo 1399/2017 del índice de la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Directo número 418/2017, del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito. Gírese oficio con los insertos necesarios a la autoridad federal en mención en los términos de Ley para los efectos legales a que haya lugar.

-9-

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número nueve y corresponde a: *Solicitud de licencia con goce de sueldo que presenta el Magistrado Alberto Barba Gómez, titular de la Sexta Sala Unitaria de este Tribunal, así como la designación de Secretario de Sala que fungirá como Magistrado por esos días.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: El 28 veintiocho de marzo del 2018 dos mil dieciocho, se recibió el oficio 164/2018 suscrito por el Magistrado Alberto Barba Gómez, Titular de la Sexta Sala Unitaria, mediante el cual solicita licencia con goce de sueldo para ausentarse de sus labores los días 5 cinco, 6 seis y 9 nueve de abril del año en curso, a fin de acudir a una cita en Laredo Texas. Asimismo, propone al Licenciado Francisco Javier Herrera Barba, para que por esos días atienda los asuntos urgentes de la mencionada Sexta Sala. La propuesta de la Presidencia es para acordar favorable la licencia solicitada y aceptar la propuesta del referido Secretario de Sala

para que por esos días actúe en funciones de Magistrado titular de la Sexta Sala Unitaria.




Sometida a votación la propuesta del Magistrado presidente y no habiendo discusión al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/7/12/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1 fracción V, 14 numeral 1 y 19 numeral 1 fracción VI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como el Maestro Fabián Villaseñor Rivera, Secretario Proyectista de la Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior por unanimidad de votos aprobaron la licencia solicitada, así como la designación del Licenciado Francisco Javier Herrera Barba, para que por los días 5 cinco, 6 seis y 9 nueve de abril del año en curso, actúe en funciones de Magistrado de la Sexta Sala Unitaria de este Tribunal, ello por cumplir con los requisitos que establece el artículo 59 de la Constitución del Estado de Jalisco. Se ordena al Secretario General de Acuerdos remita el presente acuerdo para su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco". De igual manera, comuníquese lo anterior al Secretario designado para todos los efectos legales a que haya lugar.

-10-

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día es el número diez y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno de Conflictos Competenciales tramitados ante la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: tenemos 8 ocho expedientes de Conflictos Competenciales pendientes de radicar y turnar a Ponencia, dichos asuntos son remitidos a este Tribunal para resolver sobre



quien es la autoridad competente para resolver sobre juicios de responsabilidad patrimonial que ciudadanos han presentados a las autoridades que ahora los remiten. Existe también el conflicto de competencia 118/2017 el que ya fue radicado y turnando a la Ponencia del Magistrado Horacio León Hernández, sin embargo, al citado Magistrado ya no le compete el conocer de dicho procedimiento, sino a la Sala Superior, en ese sentido, mi propuesta es de que para los conflictos que se presentaron en el año que corre, se les asigne un número de expediente conforme a los lineamientos establecidos en el acuerdo ACU/SS/02/04/E/2018 tomado en la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 1 primero de Marzo del 2018 dos mil dieciocho, se formule el auto de radicación y se turne a la Ponencia correspondiente y por lo que ve al conflicto competencial 18/2017 éste deberá redistribuirse con las mismas formalidades.

Sometida a votación la propuesta del Magistrado Presidente, emitieron el siguiente Acuerdo:

ACU/SS/8/12/E/2018. Con fundamento en el artículo artículos 8 numeral 1 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como el Maestro Fabián Villaseñor Rivera, Secretario Proyectista de la Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior aprobaron la propuesta de la Presidencia. Formúlense los proyectos de radicación correspondiente.

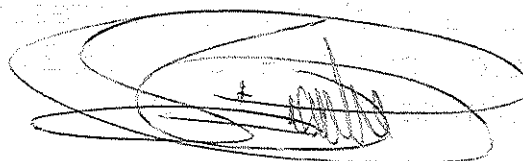
En uso de la voz el Presidente AVELINO BRAVO CACHO: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior señala: Magistrado Presidente se le informa que no existen puntos a desahogar en el orden del día.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión Extraordinaria siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del 4 cuatro de abril de 2018 dos mil dieciocho, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente


AVELINO BRAVO CACHO y **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, así como el Secretario Proyectista de Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura de esta Sala Superior, Maestro **FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA**, en virtud del acuerdo **ACU/SS/02/05/E/2018** tomado en la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 8 ocho de Marzo del año en curso, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, quien autoriza y da fe. -----



Magistrado AVELINO BRAVO CACHO
Presidente de la Sala Superior



Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Integrante de la Sala Superior



Maestro FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA
Secretario Proyectista de Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, en virtud del acuerdo **ACU/SS/02/05/E/2018** tomado en la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 8 ocho de marzo del 2018 dos mil dieciocho.



Licenciado HUGO HERRERA BARBA
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior